

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA DE FORMA TELÉMÁTICA, EL VIERNES, CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Granada, siendo las diez horas del día cinco de febrero de dos mil veintiuno, se inició la sesión bajo la presidencia del Sr. Decano, que agradeció a los asistentes su presencia, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba íntegramente por asentimiento

2. Informe del Sr. Decano.

Informó el Sr. Decano, entre otros, de los siguientes asuntos:

- Reconocer la labor desempeñada por el equipo decanal saliente, con especial atención a su Decano D. Pedro García López, a los que agradeció su colaboración en la transición efectuada.
- Presentación del nuevo equipo decanal.
- Reunión con la Rectora y distintos Vicerrectorados donde ha puesto de manifiesto las necesidades y acciones relativas a esta Facultad.
- En este semestre que comienza las clases serán no presenciales hasta el 26 de marzo de 2021 (incluido), según comunicación recibida del Rectorado.
- Debido a los ataques informáticos del exterior, el acceso a PRADO, al menos temporalmente, se realizará mediante VPN para los alumnos que se encuentran fuera de España. Se enviará información a los profesores y alumnos.
- Taller de recursos de Biblioteca. Se impartirá del 15 de febrero al 16 de marzo de 2021.
- Futura programación de sesiones formativas de TFG y Turnitin en colaboración con la Biblioteca de la Facultad.
- Se van a enviar comunicaciones periódicas del Sr. Decano, en forma de correo, donde se irá informando de actividades, acciones y cuestiones relativas a la Facultad.
- Felicitación por la reciente cátedra del profesor D. Valentín Molina Moreno.

3. Comisión de Calidad de la Facultad. Nueva comisión.

Esta nueva comisión se aprueba por asentimiento con la siguiente composición:

Miembros natos:

- Decano/a
- Vicedecano/a de Ordenación Académica
- Vicedecano/a de Estudiantes
- Vicedecano/a con competencias de calidad
- Secretario/a del Centro
- Administrador/a delegado (o adjunto como suplente)
- 1 Empleador

3 Profesores permanentes

1 Profesor no permanente

1 PAS

2 Estudiantes

4. Nombramiento de la mesa y de las distintas Comisiones de la Junta de Facultad.

Una vez recibidas todas las peticiones de profesores, PAS y alumnos para formar parte de la mesa y de las distintas comisiones, se designaron todos los miembros de las mismas y se aprobaron todas por asentimiento.

Página 1 de 2

Código Seguro de verificación:USuQP0f/iSvbkmbSM3AqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CEFERINO BUSTOS VALDIVIA	FECHA	15/02/2021
	FRANCISCO JOSÉ DÍAZ BRETONES		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	USuQP0f/iSvbkmbSM3AqA==	PÁGINA 1/2



USuQP0f/iSvbkmbSM3AqA==

Las distintas comisiones y su composición se hacen públicas, como es habitual, en la página web de la Facultad, en el lugar destinando para ello:

(<http://citrab.ugr.es/pages/centro/organos>)

5. Aprobación, si procede, de la guía docente de la asignatura de Prácticas Externas.

Se aprueba por asentimiento la guía docente de la asignatura de Prácticas Externas presentada. Se encuentra publicada en la página web de la Facultad.

6. Modificación de la normativa para solicitar el cambio de grupo. Aprobación si procede.

Se aprueba por 24 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones modificar el procedimiento para solicitar el cambio de grupo, quedando su redacción de la forma siguiente:

"Para el caso de que no hubiera plazas disponibles y durante el periodo de alteración de matrícula, el procedimiento de cambio de grupo será tramitado por la Secretaría del centro y resuelto por el Decano, previo informe de la Comisión de Ordenación Académica, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de solicitud".

7. Reconocimientos y distinciones. Jubilación de personas vinculadas con la Facultad.

Se aprueba por asentimiento dicho reconocimiento. Se comunicará la fecha del acto online para la entrega de distinciones.

8. Propuesta de estructura de grupos para el próximo curso académico 2021/2022 en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Aprobación si procede.

Propuesta: reducir el número de alumnos que acceden a la titulación para adaptarlo a la demanda que realmente existe. La normativa vigente establece la posibilidad de solicitar una rebaja del 10% sobre el total indicado en el verifica, por lo tanto, ajustándose al máximo del porcentaje de reducción, para el próximo curso 2021/2022 se concreta la propuesta en fijar un total de 320 alumnos de nuevo ingreso.

Se aprueba la propuesta con 33 votos a favor, 7 abstenciones y 0 votos en contra.

9. Ruegos y Preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas, se cerró la sesión siendo las 12:20 minutos del mismo día¹.

V.Bº. El Decano

El Secretario de la Facultad de RRL y RRHH

Fdo. Francisco Díaz Bretones

Fdo. Ceferino Bustos Valdivia

¹ Los documentos relativos a los distintos puntos del orden del día de la Junta de Facultad y lista de asistentes están a disposición de cualquier interesado/a en la Secretaría del Decanato y página web de la Facultad.

Código Seguro de verificación:USuQP0f/iSvbkmbSM3AqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CEFERINO BUSTOS VALDIVIA	FECHA	15/02/2021
	FRANCISCO JOSÉ DÍAZ BRETONES		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	USuQP0f/iSvbkmbSM3AqA==	PÁGINA 2/2



USuQP0f/iSvbkmbSM3AqA==